



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DIF-3725	
<b>NOMBRE:</b>			<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>
				X
Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Impartición de pláticas, talleres conferencias sobre violencia familiar y sus tipos, otorgados a instituciones públicas, privadas y a la población abierta con el propósito de que conozca sus derechos y poder erradicar la violencia familiar y hacer conciencia de las consecuencias y la gravedad, así como rescatar los valores humanos y familiares de los más vulnerables como son niños, niñas, adolescentes ancianos y de la propia familia.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México artículos 10 al 71, y 102, 103, 105, y 106. Asistencia Social del Estado de México. Artículo 10 fracciones IV, VII, XII y XV. <a href="https://atlatomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlatomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Oficio de respuesta.			
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	NA
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando el solicitante acude personalmente o por medio escrito para realizar alguna plática referente a violencia intrafamiliar.			

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
NA	NA

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Oficio de solicitud dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores, Presidenta del Sistema DIF Municipal, donde se solicite el servicio.		Si (1)	Si (1)	No aplica
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.			
<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>				
Paso 1: Realizar la solicitud mediante oficio ante el Sistema Municipal DIF Atlatomulco, en la Procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes, para que sea autorizado por el personal correspondiente.				
Paso 2: Una vez aprobada la plática, se dirige el grupo multidisciplinario a la institución pública a efecto de brindar la misma, se llena una lista de asistencia misma que tiene que ser firmada y de ser posible sellada por la institución correspondiente.				
<b>HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)</b>				
No aplica				
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.



<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
---	------------	----------------------------	------------

REQUISITOS POR MODALIDAD		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	3 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Disponibilidad de agenda del ponente.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en María del Consuelo Mercado no.169, las fuentes Atlacomulco, Edo. De México, Tel. 7121221144.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 9 XI del Bando Municipal de Atlacomulco 2022.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 288 capítulo IX del recurso administrativo de inconformidad del Bando Municipal 2022 de Atlacomulco.		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		



<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica	<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica		

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIF Atlacomulco				Coordinación de Servicios Jurídicos.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán.							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Av. María Consuelo Mercado	NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50455	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	12-2-11-44		No aplica	<a href="mailto:serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx">serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica						

<b>OTROS</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué tiempo duran los cursos o talleres?
<b>RESPUESTA:</b>	Depende del tiempo que nos designen los espacios y la participación de que exista entre el público y el ponente.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	Si no soy director de una institución educativa, ¿cómo puedo solicitar una plática?
<b>RESPUESTA:</b>	Estas platicas están enfocadas a niños niñas y adolescentes y principalmente se atienden en instituciones públicas como parte de las acciones que tiene el programa, pero si acude o habla al DIF municipal para que se autorizada por la presidenta y/o el director se le puede agendar.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Qué temas se pueden solicitar para las pláticas?
<b>RESPUESTA:</b>	Se le puede impartir una plática respecto a un tema de índole familiar, violencia, bullying, derechos de los niños, niñas y adolescentes, maltrato infantil, entre algunos temas más.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/09/2023
LIC. ALEJANDRO MONTIEL GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	MTRO. BENJAMÍN CERVANTES ALBARRÁN DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	